DICTAMEN D.O.C. Nº 954/2019

A : **C.P. ALCIDES VELÁZQUEZ, DIRECTOR GENERAL.**
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE : **ABG. PABLO LEZCANO, DIRECTOR.**
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF : **ACREDITACIÓN DEL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, RATIFICACICÓN DE LO ACTUADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 32/19.- "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG Y FULVESTRANT 250 MG" - ID Nº 371.632.-**

FECHA : **01 – NOVIEMBRE - 2019.** **EXP. 148.876/19**

Que, por Memorándum D.O.C.- D.P.E.C. Nº 273/2019, de fecha 01 de Noviembre de 2019, el Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones, remite un bibliorato conteniendo los antecedentes originales, INCLUYENDO la oferta Económica ORIGINAL de las Empresas: CASA BOLLER S.A. y MATHER COMPANY S.R.L., correspondiente a la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 32/19.- "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG Y FULVESTRANT 250 MG" - ID Nº 371.632, para el Dictamen de ratificación de lo actuado por el Comité de Evaluación y la correspondiente adjudicación para la prosecución de los trámites de rigor.-

Que, la acreditación del supuesto de excepción del presente llamado, fue efectuada mediante Dictamen A.J. – D.O.C. Nº 900/2019, de fecha 24 de octubre de 2019.-

Que, en este contexto, corresponde realizar la ratificación de las actuaciones realizadas por la Comisión Evaluadora conformada por el Sr. Miguel León, Representante de la Dirección Operativa de Contrataciones; Abg. Elías Rodríguez, Representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones; Abg. Fátima Martínez, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; Q.F. Graciela Valenzuela, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, y el Dr. Augusto Portillo, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.-

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, emitido por el Comité de Evaluación, con fecha de inicio el 30 de octubre de 2019, y culminación en fecha 01 de noviembre de 2019, del cual se desprende: "12.- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de adjudicar a las EMPRESAS CASA BOLLER S.A. y MATHER COMPANY S.R.L, por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al siguiente cuadro:

OFERENTE ADJUDICADO: CASA BOLLER S.A.								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (Iva incluido)	Precio Total (Iva incluido)
1	TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG	Unidad	Ampolla	6	KADCYLA 100MG	Uruguay	16.120.000	96.720.000

ABG. LOURDES Y. SAEI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

OFERENTE ADJUDICADO: MATHER COMPANY S.R.L.								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (Iva incluido)	Precio Total (Iva incluido)
2	FULVESTRANT 250MG	Unidad	Caja por 2 Viales	8	FULVESTRANT TUTEUR 250MG/5ML	Argentina	8.000.000	64.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: G. 160.720.000 (GUARANIES CIENTO SESENTA MILLONES, SETECIENTOS VEINTE MIL).-

Que, este acto administrativo se encuentra fundado en las disposiciones de la Resolución D.N.C.P. Nº 2435/2018, de fecha 5 de julio de 2018, por la cual se establecen los requisitos para la comunicación de las contrataciones realizadas al amparo de disposiciones contenidas en el artículo 19 numeral 2, inciso c) del Decreto Nº 5174/2005.-

Que, se verifica en el expediente que no se visualiza el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo que la suscripción de los contratos de adjudicación se encuentran supeditadas a la previa obtención del mismo.-

En consecuencia, en base a lo expuesto y obrante en el expediente, se recomienda la Acreditación del Supuesto de Excepción, la Ratificación de lo Actuado por el Comité de Evaluación y la Adjudicación de la presente **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 32/19.- "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG Y FULVESTRANT 250 MG" - ID Nº 371.632**, de conformidad a la recomendación del Comité de Evaluación, por lo que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución, el proyecto de Resolución para su consideración.-

ES NUESTRO DICTAMEN.

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.

ABG. LOURDES V. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (DOC)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSPYBS - DOC
FECHA: 01 NOV. 2019 HORA: 17:40
Nº 148876/19 FIRMA: